

CIRCULAR N° 19/2026

**REF: ASPIRANTES PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL DE CALIFICACIONES
DEL ESC II-PROFESIONAL COMO DELEGADO DE LOS FUNCIONARIOS EN
EL TRIENIO 2026-2028.**

Montevideo, 04 de marzo de 2026.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente, a fin de informar de la convocatoria a **funcionarios del Escalafón II “Profesional” con una antigüedad mínima de tres años en el escalafón**, que aspiren a actuar como delegado de los funcionarios en aplicación del art. 41 numeral 2 de la Acordada n.º 7865 “Estatuto del Funcionario Judicial”.

La tarea a cumplir será compensada con la **anotación de un mérito y hasta dos días de licencia anual que se podrá acumular por un período de dos años consecutivos**.

Los integrantes que actúen en un período mayor a tres meses y hasta nueve meses tendrán un día de licencia anual y aquellos que actúen por un período mayor a nueve meses tendrán dos días de licencia anual.

Los interesados deberán remitir su solicitud vía email a la casilla de correo: rrhh-calificacionesyascensos@poderjudicial.gub.uy (Recursos Humanos - Sección Calificaciones y Ascensos), **hasta el 13 de marzo de 2026 inclusive**.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

Esc. Patricia PORLEY RUIZ
Directora General
Servicios Administrativos

